

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA

GUÍA DOCENTE

CURSO ACADÉMICO

2020/2021

DATOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	Código	42634
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE		
Créditos	Tipo	Curso	Periodo
6 ECTS	OPTATIVOS SIN ESPECIALIDAD	4º	PRIMER SEMESTRE CURSO 2020/2021

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS

Departamento	Área de Conocimiento	Departamento Responsable	Responsable Actas
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	NO	NO

PROFESORADO

		Grupo	Ubicación	Correo electrónico
Profesor/Profesora responsable	M.ª Salud Navarro Esteve			ms.navarro@ua.es
Profesores/as	M.ª Salud Navarro Esteve		despacho	ms.navarro@ua.es
	Aurelio Barranco Oltra		despacho	aurelio.barranco@ua.es

CONTEXTUALIZACIÓN

Tiene como objetivo situar la asignatura en el perfil profesional, en el plan formativo del grado y su coordinación con el resto de asignaturas.

El objetivo de la Contabilidad Financiera de este curso consiste en iniciar al estudiante en los aspectos básicos del método contable, así como los rasgos generales de las anotaciones de mayor relieve y de su ciclo, con la finalidad de elaborar estados que sinteticen la situación patrimonial, financiera y económica de la empresa y sirvan para la toma de decisiones empresariales con base fundamentada. Se introduce el Plan General de Contabilidad y se aplica al activo y pasivo corriente.

La contribución de la asignatura al perfil profesional del título proporciona conocimientos que permiten integrar al alumno en una empresa u organización pequeña, mediana o grande y desempeñar con soltura labores de gestión, asesoramiento y administración. Aporta criterios para obtener información relevante y analizar problemáticas empresariales, así como comprender la terminología y complejidad que se sustancia en concursos de acreedores o quiebras empresariales. Los profesionales del derecho, especialmente en épocas de crisis económica, son requeridos en materia de asesoramiento jurídico empresarial y en multitud de procedimientos judiciales relacionados con las empresas, proveedores y trabajadores que precisan del conocimiento de la disciplina contable.

Esta primera asignatura del módulo/materia de Contabilidad se realiza desde la perspectiva de la contabilidad externa. Y en consecuencia, de forma indirecta tiene implicaciones, en otras asignaturas de otros módulos que utilizan conceptos que se imparten en ella.

COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN

Competencias generales:

- CG4: Capacidad de análisis y de síntesis
- CG7: Competencias informáticas e informacionales
- CG8: Competencias en comunicación oral y escrita

Competencias específicas:

- CE16: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- CE17: Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE18: Capacidad para seleccionar y gestionar información documentación laboral
- CE7: Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje:

- Conocer los fundamentos de la teoría, los principios y la técnica contable.
- Saber aplicar el método y los principios contables de la gestión.
- Aptitud para asesorar a la empresa, sus asociaciones y a los entes sindicales en materia contable.

- Desempeño correcto de las herramientas ofimáticas necesarias en la gestión contable.
- Aptitud para valorar el estado contable de una entidad y de emitir informes contables empleando la terminología específica
- Conocer las normas del Plan General Contable, saber interpretarlas y aplicarlas en la gestión contable ordinaria
- Manejo de un vocabulario correcto de términos específicos y un registro escrito adecuado

Objetivos específicos:

El principal objetivo de la Contabilidad Financiera en este curso es iniciar al estudiante en los aspectos generales del lenguaje contable, de manera que conozca los trazos generales de las anotaciones de mayor relevancia, con la finalidad de elaborar estados informativos que sinteticen el proceso contable para la toma de decisiones empresariales con base fundamentada. En concreto, podríamos detallar los siguientes objetivos:

- Conocer la evolución de los sistemas de información, así como identificar el lenguaje contable y su significado.
- Relacionar la empresa con su entorno y conocer los mecanismos básicos de una economía de mercado: oferta y demanda.
- Definir los conceptos fundamentales propios de un sistema de información contable: Patrimonio y Resultado.
- Analizar la dinámica empresarial y la incidencia de esta sobre el patrimonio.
- Conocer los principios de la partida doble como fundamento básico de la contabilidad.
- Identificar los instrumentos conceptuales que utiliza la contabilidad y su funcionamiento.
- Definir el ciclo contable detallando sus fases, así como justificar la necesidad de cálculo de resultados periódicos.
- Comprender la problemática referida a la captación de fondos (financiación) y a la inversión de los mismos en la empresa.
- Conocer la problemática planteada cuando en las relaciones comerciales surgen derechos de cobro y obligaciones de pago.
- Presentar las normas legales que afectan a la información contable, tanto españolas como internacionales.
- Conocer aspectos relacionados con la Contabilidad Creativa y Fraude Contable
- Analizar la información financiera para la toma de decisiones.

ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA DOCENCIA A LA COVID19 - CURSO 2020/2021

La docencia dual y en línea se realizará de modo sincrónico por medio del aula virtual.

En atención a la situación sanitaria todas las actividades formativas se podrán llevar a cabo en línea.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUE TEMÁTICO 1: TEORÍA GENERAL CONTABLE: REGULACIÓN CONTABLE Y ESTADOS DE SÍNTESIS Y CICLO CONTABLE:

TEMA 1.- INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

- 1.1.- La Contabilidad: Concepto y Evolución
- 1.2.- División De la Contabilidad

- 1.3.- Usuarios De la Información Contable
- 1.4.- La Contabilidad Financiera

TEMA 2.- PATRIMONIO EMPRESARIAL Y MÉTODO CONTABLE

- 2.1.- El Patrimonio
- 2.2.- El Método Contable
- 2.3.- Los Hechos Contables y El Principio de Dualidad
- 2.4.- La Cuenta
- 2.5.- Libro Diario y Libro Mayor
- 2.6.- El Balance: Concepto y Clasificación

TEMA 3.- DETERMINACIÓN DEL RESULTADO

- 3.2.- Ingresos y Gastos. Beneficios y Pérdidas
- 3.3.- Determinación del resultado en Empresas de Servicios
- 3.4.- Determinación del resultado en Empresas Comerciales
- 3.5.- Aplicación del resultado.
- 3.6.- Cuentas representativas de ingresos y gastos

TEMA 4.- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

- 4.1.- La normalización contable.
- 4.2.- Plan General de Contabilidad
- 4.3.- Marco conceptual de la contabilidad.
- 4.4.- Cuadro de Cuentas
- 4.5.- Prácticas del capítulo.

TEMA 5.- EL CICLO CONTABLE

- 5.1.- El ciclo contable
- 5.2.- Regularización contable.
- 5.3.- Determinación del resultado.
- 5.4.- Asiento de cierre.
- 5.5.- Presentación de las cuentas anuales
- 5.6.- Ejemplos del ciclo contable.
- 5.7.- Prácticas del capítulo.

BLOQUE TEMÁTICO 2: CUENTAS ANUALES. CONTABILIDAD CREATIVA Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO. ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS

TEMA 6.- CUENTAS ANUALES

- 6.1.- Introducción.
- 6.2.- El inventario y el balance: sus relaciones y utilidad.
- 6.3.- Principales diferencias y conclusiones entre el inventario, el balance de comprobación y el balance de situación.
- 6.4.- Los libros contables: su funcionamiento jurídico.
- 6.5.- Cuentas Anuales

TEMA 7.- CONTABILIDAD CREATIVA Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO PENAL Y LABORAL

TEMA 8.- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 8.1 Análisis de la liquidez
- 8.2 Análisis de la solvencia
- 8.3 Análisis del resultado

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía:

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD:

Autores: Wanden- Berghe Lozano, José Luis; Fernández Daza, Eliseo

Edición: Pirámide 2011

ISBN: 978-84-368-2627-2

CONTABILIDAD GENERAL

Autores: Jesús Omeñaca García

Ediciones Deusto

ISBN: 84-234-2614-0

MANUAL DE CONTABILIDAD PARA JURISTAS

Autor: Juez Martel, Pedro

Edición: Madrid: La Ley, 2010

ISBN: 978-84-8126-349-7

Enlaces web:

- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
<http://www.aeca.es/>
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas = <http://www.icac.meh.es/>

EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE.

Actividades de evaluación, descripción/criterios y ponderación (%)

El sistema de evaluación de las competencias incidirá en los siguientes aspectos:

- Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser pruebas tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas. Su aportación a la calificación no excederá del 50% de la nota final.
- Evaluación de actividades prácticas, individuales y/o grupales, a partir de la elaboración y entrega de ejercicios, trabajos, informes o de la realización de presentaciones orales; así como asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones.

- Asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades.

PRIMER PERIODO DE EVALUACIÓN

La calificación del alumno se obtendrá mediante un método de evaluación continua que comprende el 100% de la nota. Dicho método se compone de tres actividades de evaluación diferentes y la nota del alumno se formará mediante una media ponderada del resultado de dichas actividades.

- EXAMEN/ES ESCRITO/S TEÓRICO/PRÁCTICO/S

Examen/es de preguntas cortas sobre cuestiones teórico/prácticas.

A través de esta/s prueba/s el alumno podrá obtener hasta 5 puntos de la nota final. Se deberá obtener una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en esta/s prueba/s para poder sumar con el resto de las partes.

- ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES

Se valorará la elaboración y entrega de ejercicios, trabajos, informes; la realización de presentaciones orales, así como asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones.

Permitirá al alumno obtener hasta 4 puntos de la nota final.

- PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LA DOCENCIA

Se valorará la asistencia regular y participación activa del alumno en las actividades presenciales propuestas, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades.

Permitirá al alumno obtener hasta 1 punto de la nota final.

	ACTIVIDADES	PONDERACIÓN
EVALUACIÓN CONTINUA	EXAMEN O EXÁMENES DE CUESTIONES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS	50%
	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES/GRUPALES	40%
	ASISTENCIA REGULAR Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LA DOCENCIA	10%

Las tres actividades se calificarán de 0 a 10 puntos. La nota de cada actividad computará en el cálculo de la nota final del alumno en el porcentaje indicado.

SEGUNDO PERIODO DE EVALUACIÓN

Cuando el alumno suspenda la asignatura en el primer periodo de evaluación tendrá derecho a ser evaluado en un segundo periodo de evaluación durante el mes de julio.

En el segundo periodo de evaluación las notas por PARTICIPACIÓN ACTIVA (10%) y por ACTIVIDADES PRÁCTICAS (40%) serán las obtenidas durante el curso, por lo tanto no son recuperables. El EXAMEN (50%) es recuperable y podrá incluir cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas y/o problemas.

El alumno solo aprobará la asignatura si la nueva nota final es igual o superior a 5 y siempre que haya obtenido una nota igual o superior a 4 en el EXAMEN TEÓRICO/PRÁCTICO.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Esta modalidad está pensada para los alumnos que no puedan seguir la evaluación continua.

El alumno deberá solicitar este sistema de evaluación al profesor en el primer mes de docencia de la asignatura. El profesor de la asignatura, atendiendo a las circunstancias del caso, decidirá lo que corresponda.

La materia evaluable comprenderá la totalidad del programa de la asignatura.

El alumno deberá obtener un 5 (sobre 10) para aprobar la asignatura.

El examen será de carácter escrito.

ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA EVALUACIÓN A LA COVID19 - CURSO 2020/2021

Solo se recurrirá a la evaluación en línea si las autoridades sanitarias y educativas competentes así lo indicaran.

Las pruebas de evaluación se llevarán a cabo en modalidad virtual de acuerdo con lo que establezca la universidad en atención a la situación sanitaria. Las pruebas serán orales o escritas y contendrán preguntas teóricas y/o prácticas.

Se mantendrá el resto de los criterios de evaluación previstos en esta guía.